

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

AÑO XVIII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16
Franco concertado

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Miércoles 29 de Enero de 1919.-Número 6.629
NUMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

EL PROBLEMA DEL HOSPITAL CIVIL

Es necesario que la Junta de Arbitrios allane obstáculos al Ayuntamiento.

La Real orden del Ministerio de la Guerra que venimos comentando, relativa al abono de hospitalidades del personal civil de Melilla, es terminante, y por su claridad no admite interpretaciones. Un sólo punto pudiera parecer dudoso: fecha de su vigencia. Pero sabido es que, mientras no se especifica otra cosa, rigen desde su publicación. La Junta de Arbitrios está por consiguiente obligada desde el mes de Enero a reintegrar el presupuesto de Guerra el importe de dichas estancias en los hospitales militares, que, en números redondos asciende a 800 pesetas por día.

Nuestra corporación municipal, por su especial constitución, tiene que acatar la Real orden, mas ello no se opone a que procure resarcirse de las hospitalidades que a otras entidades o particulares corresponde sufragar.

En anterior artículo definimos cuáles son éstas. La Junta de Arbitrios no puede cargar con el abono de las que sean consecuencia de accidentes del trabajo, por ser de cuenta de los patronos; ni las de los indígenas, extranjeros y residentes en la zona de Protectorado, que incumben al Ministerio de Estado; ni las de los vecinos de otras ciudades, que corresponden a las Diputaciones respectivas; ni de las mujeres de vida alegre, como tampoco el sostenimiento de demencias y senilidades que no hayan adquirido estricta de vejez. Una y otras las adelantará la Guerra, pero tendrá que reintegrarlas, pasando los oportunos cargos.

¿Es hora para ella de decidir si opta por el procedimiento de hacerse cargo del hospital?

Dado el poco tiempo que le queda de vida, lo más lógico fuera que estudiase el problema y preparara soluciones, en evitación de un grave conflicto cuando se instaura el Ayuntamiento. Una vez constituido adoptaría éste la solución que considerara más en armonía con los intereses comunales.

En Mayo estará agotado el crédito consignado en presupuesto para tal aten-

ción y, como no es probable funcione en esa fecha el Ayuntamiento, se impondrá una transferencia de otros capítulos.

Las opiniones sobre el dilema que planteó a la Junta de Arbitrios el Ministerio de la Guerra, son dispares. La más generalizada es que conviene incautarse del hospital Jordana para establecer en él un hospital municipal civil.

La enfermería que lleva el nombre del Ilustre general fue construida con fondos municipales y debe pasar al Municipio, como otros edificios que se hallan en análogo caso. El hospital Central, aun cuando lo cediera el Estado, debe rechazarse, por carecer de condiciones para el fin a que se le destina. Es un caserón antiquísimo, de pésimas condiciones higiénicas. Su reforma costaría más que dos ó tres pabellones en la referida enfermería. Además, los citados médicos y practicantes civiles se han ofrecido altruistamente para salvar los escollos de primera hora.

El problema del hospital civil se allanaría grandemente si Melilla pasara a depender del Ministerio de Estado. La unidad de acción que recomienda este proyecto obliga al citado departamento a crear un hospital para la zona y para Melilla, y su presupuesto contribuiría a la preparación de dicho Municipio melillense. Así se evitaba que crear asilos para ancianos y niños de uno y otro territorio, lo que no es posible dejar en el desamparo.

No hay asunto, ni cuestión, ni problema de los que han de plantearse cuando se implantan los nuevos regímenes en la zona de Protectorado y en la de Soberanía que no lleve favorable solución con tan beneficiosa dependencia. El hospital civil sigue en su camino.

De todas suertes, la Junta de Arbitrios no puede inhibirse, ni desentenderse, ni demorar su estudio. Deberá serse de allanar obstáculos a su cuosor y saber cumplirlo con la solidez y celo que hasta ahora ha cumplido todos sus deberes.

CÁNDIDO LOBERA

LETRAS DE LUTO

Ayer tarde tuvo lugar la conducción al cementerio de la Purísima Concepción del cadáver del que fué en vida culto y dignísimo Comisario de Guerra don Ricardo Fortan Pelletier.

El fúnebre acto constituyó una imponente manifestación del duelo que el fallecimiento del Sr. Fortán ha producido en todas las clases sociales, donde contaban sinceros afectos y simpatías.

El artístico féretro, iba conducido en soberbia carroza fúnebre, arrastrada por ocho caballos de la empresa «La Siempreviva».

Presidían el duelo, en representación del Comandante General y del general segundo jefe, sus ayudantes comandantes don Luis Martín-Piñillos y don Eduardo Chao; Intendente retirado don Angel Aizpuru; inspector de Sanidad don Pedro Cardín; subintendente don Marcelo Roldán; comisario de primera don Juan Wesołowski, y los comandantes de Intendencia don Emilio San Martín y don Angel de Diego.

Las cintas que pendían del féretro, eran llevadas por el teniente coronel de Africa don Juan Fernández Soler; teniente coronel de la Brigada Disciplinaria don Bernabé Guirau; teniente coronel de Artillería don Joaquín Seoane; comandante médico don Filiberto Cuadro; teniente auditor de primera don Constante Miquelez de Mendiluce, y teniente coronel de Ingenieros don Salvador Navarro.

Reiteramos a la desconsolada familia la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

Todas las misas que se celebren mañana día 30, de nueve a once, en la iglesia del Sagrado Corazón, serán aplicadas por el eterno descanso del que fué ilustrado teniente de Artillería don Fernando Jaensa Burgos (R. E. P. D.).

La familia doliente ruega a sus amistades asistir a tan piadosos actos, por lo que le quedará eternamente agradecida.

ESPAÑA Y LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

INTERESANTES DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El señor conde de Romanones, contestando al señor Barcia, ha hecho muy interesantes declaraciones en el Congreso, que vamos a transcribir íntegramente, tomándolas del «Diario de Sesiones».

«Su señoría ha pedido de frases que no reflejan con exactitud mi pensamiento. Yo dije, al presentar este Gobierno a las Cortes, que España había fracasado en su política en Marruecos; no cierta y exclusivamente en la política militar, sino en la totalidad de la organización que dió a su protectorado en Marruecos. (El Sr. Barcia: ¿Cuál otra?)

Si España hubiera acertado, claro es que ahora el problema de Marruecos no sería objeto de preocupación por parte del Gobierno, y yo reconozco ante la Cámara, contestando al señor Barcia, que uno de los problemas que pesan más al presente en la atención del Gobierno, es precisamente el de Marruecos, que no se refiere tan sólo a organización; se refiere también, y sobre todo, a personas, porque sin personas, las organizaciones más perfectas no resultan.

España tuvo la gran desgracia, (yo creo que fué una verdadera desgracia) de perder al general Jordana, persona que estaba muy capacitada, que llevaba muchos años en Marruecos, que desempeñó su cargo con gran celo y con suma inteligencia, y ahora el Gobierno está buscando persona que reemplace al general Jordana. Declaro—y con esto no revelo ningún secreto—que encuentro muchas dificultades, porque aquellos que a juicio del Gobierno están capacitados y tienen con él ideas para desempeñar el cargo, por razones muy respetables, no están dispuestos a desempeñarlo, y dicho es sólo que persona que, aun teniendo gran las condiciones, fueran que ir a Marruecos para aprender el problema, el Gobierno no estaría dispuesto a nombrarla. De modo que nos encontramos ante un problema que, además de ser de organización, lo es también de personas.

A los pocos días de jurar el cargo, el señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. importantes decretos sobre organización militar de Marruecos, separando el cargo de Alto Comisario del de General en Jefe y al propio tiempo establecí el régimen municipal en Melilla. Esos son hechos.

Y espero que dentro de poco he de poder dar al señor Barcia mayores pruebas de la atención que presta el Gobierno a la buena organización de nuestro protectorado marroquí y en general de nuestra labor en Africa. Porque reconozco que el problema de Marruecos es en todo momento muy interesante para España é interesantísimo en la ocasión presente, es por lo que deseo re-

DE SOCIEDAD

Se encuentra bastante mejorado el precioso niño de don Juan Lasquoff. Hállanse completamente restablecidas las señoras de don Ramón Abonia y muy aliviada la de don Joaquín Seoane.

Este, que también estuvo enfermo, ha podido reanudar su vida ordinaria.

Ligeramente enferma, se halla la bella señorita Luisa Casillas.

Se encuentra enfermo uno de los hijos de don Jesús Giménez Ortoneda.

Se halla enferma la señora viuda de Manzanera.

Ha dado felizmente a luz un niño, la señora de don Ramón Varela.

Madre y recién nacido continúan en estado satisfactorio.

En la capilla castrense, tuvo lugar el bautizo de la preciosa niña hija de don Ramón Serrano Jozalde, siéndole impuesto el nombre de Carmen.

Fueron padrinos don Juan Martínez de los Arcos y la bella señorita Carmen Martínez Rodríguez.

En Málaga, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la bella señora de don José Salama.

Reciban nuestra felicitación los señores de Salama.

EL PONIENTE

Desde las primeras horas de la noche última se deja sentir con bastante intensidad, molesto viento de Noroeste.

Por lo que toca a la rada, ha obligado a que sean adoptadas las oportunas medidas de previsión, a fin de evitar cualquier accidente.

Por causa del viento, hubo de suspender el convoy a Tres Forcas, la lancha de la Compañía de Mar «Estopifán».

Varias embarcaciones pesqueras que se decidieron a abandonar la rada con objeto de llevar a cabo sus habituales operaciones, hubieron de regresar al puerto, por impedirle el viento proseguir el viaje.

Todas las embarcaciones menores han reforzado convenientemente sus amarras.

contar el por qué de nuestra permanencia en Marruecos. Estamos nosotros en Marruecos, no solamente en virtud del Acta de Algeciras y en virtud de los acuerdos de 1904 y de 1912, para realizar una obra de civilización y de progreso; estamos también para realizar uno de los temas que S. S. ha indicado, que es el problema del Mediterráneo, toda vez que el problema de Marruecos y el del Mediterráneo son, en realidad, uno mismo y uno sólo para España.

España llegó con Francia al acuerdo de 1904 como consecuencia de aquel que había Francia celebrado con Inglaterra sobre el equilibrio de los dos países en el Mediterráneo mediante el reconocimiento recíproco de sus intereses y derechos respectivos de Francia en Marruecos y de Inglaterra en Egipto. Ambos países reconocieron que para que ese equilibrio del Mediterráneo fuera completo y eficaz era preciso que se reconociera a España una acción, una influencia en su trozo de Marruecos, pequeño en extensión pero importantísimo, porque es aquél que enfrenta nuestras costas y con ellas marca la entrada del Atlántico al Mediterráneo.

Al principio nuestra opinión pública dió poca importancia a esa zona que se nos reconoció, primero como de influencia, hoy como de protectorado; pero después comprendió la importancia vital que representa para los intereses de nuestro país.

Nuestros Gobiernos se preocuparon siempre de la trascendencia de esa cuestión y por ello, a los tres años de firmado el Convenio de 1904, se llevó a cabo el vulgarmente llamado acuerdo de Cartagena de 1907, que consistió en un conjunto de notas en París y Londres, en virtud de las cuales España vino a garantizar, con Francia y con Inglaterra, el statu quo en Marruecos.

Fué aquí un acierto grandísimo de los gobernantes que lo llevaron a cabo, acierto que resalta más cuando se ha visto lo ocurrido en la guerra de 1914, porque cabe pensar que, gracias a ese acuerdo, intereses para España extraordinarios se han visto completamente a salvo de toda amenaza. Hemos podido pasar una guerra tan prñña de dificultades y de peligros como ésta sin que puntos que constituyen entraña del territorio español hayan sido ni siquiera amenazados, gracias, precisamente, a aquellos Tratados y a aquellos acuerdos, que tienen una importancia inmensa y trascendental para España. (El Sr. Barcia: Pero todo son vaguedades; no sabemos cuáles son esos puntos ni nada concreto.)

El llamado acuerdo de Cartagena de 1907 y los convenios sobre Marruecos de 1904 y 1912 son la garantía fundamental de España

en sus intereses mediterráneos. De la misma manera que Inglaterra nació también mediterránea por los tres puntos que tiene en el Mediterráneo, Gibraltar, Malta y Chipre, ha asegurado su posición en ese mar mediante la ocupación de Egipto, y de igual modo que Francia lo ha hecho con Argelia y con Túnez, que la aseguran su tranquilidad en el Mediterráneo, así como Italia ha tenido que buscar recientemente en la Libia (Tripolitania) su propia garantía, así España tiene, como necesidad suprema, para su tranquilidad y su independencia, la zona que se le ha asignado en Marruecos, en el litoral del Mediterráneo; y es de tal importancia esta zona, que nosotros en la hora presente hemos de considerar como nuestra primera y fundamental aspiración y como nuestra principal y primordial política la de estimar como absolutamente tangibles los acuerdos de Cartagena sobre el «statu quo» del Mediterráneo y los convenios de 1904, 1905 y 1912, que nos otorgaron y reconocieron el protectorado sobre la costa Norte de Marruecos.

Su señoría acaba de recoger aquí palabras pronunciadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y les da un alcance que no tuvieron, que no podían tener, porque el Ministro de Relaciones Exteriores no podía hablar, cuando lo hacía respecto a Marruecos más que en la forma en que lo hizo, porque el Imperio Jerifiano es una cosa viva, perfectamente delimitada, y cuando se habla del Imperio Jerifiano se habla de la zona española y de la zona francesa; y por eso, cuando aquel ilustre político dijo que había llegado la hora de levantar las hipotecas que pesaban sobre Marruecos como consecuencia del acta de Algeciras, dijo algo con lo cual yo estoy completamente conforme, algo con lo cual seguramente estará conforme la Cámara y el país, y es que si ha llegado esa hora, si se van a levantar esas hipotecas, en la misma forma, en la misma extensión en que se levantan para Francia en la zona francesa se levantarán para España en la zona española, porque las hipotecas tienen la misma razón y el mismo origen y no se podría admitir, como parecen querer hacer las palabras del señor Barcia, que España, á consecuencia de levantar aquellas hipotecas para Francia, quedará en situación de desigualdad que no le corresponde, ya que los Tratados todos y el acta de Algeciras reconocen a España en su zona marroquí idéntica a la de Francia en la suya. (Muy bien.)

Y este es un punto de tal alcance que sobre él no cabe ni la discusión. Yo siento que en el Parlamento español se haya siquiera podido pensar que la situación de España en Marruecos podía ser distinta de la de Francia en el Imperio del Magreb. Tienen que ser concordante y paralela. Cada uno en su zona tenemos iguales derechos y tenemos iguales obligaciones.

Ha hablado S. S. de Gibraltar y ha recogido noticias de periódicos acerca de determinadas supuestas obligaciones, de las que yo quiero deliberadamente ocuparme, porque deseo no herir susceptibilidades de una nación amiga con la cual deseamos estrechar cada vez más las más íntimas y amistosas relaciones. (El Sr. Barcia: No son de periódicos.) No son de periódicos. Pues yo aseguro a S. S. que ningún hombre de Estado responsable ha hablado de este tema.

Ha hablado también S. S. de Tánger y ha insinuado algo que pudiera constituir para España un peligro. Yo tengo que reconocer que la situación de Tánger puede constituir para todos los Gobiernos una verdadera preocupación. Su señoría sabe muy bien que desde el primer ensayo de Tratado de 1902, después del de 1904 y el de 1912, siempre, cuando se ha hablado de Tánger se ha dicho que Tánger estaría sometido a una situación especial; decían lo mismo los tres Tratados; á una situación especial, debía también a la especial característica que tenía Tánger. Antes de comenzar la guerra se estaba discutiendo un estatuto para determinar el régimen municipal de Tánger. S. S. sabe muy bien, recordando el Acta de Algeciras, cuál es la situación de Tánger respecto a la policía, de qué manera la policía de Tánger está bajo la custodia del labor francés y del labor español. Yo tengo que reconocer que esta situación no es una situación común, no es una situación agradable; que todos los días surgen dificultades, que se van arreglando gracias a la buena voluntad de uno y otro Gobierno. Pero no se trata no podemos olvidar, señor Barcia, que Tánger está enclavado en nuestra zona, que por eso tiene Tánger para España una importancia inmensa, mirando a nuestro protectorado, pero que tiene también Tánger una importancia no menos grande cuando se le considera en relación con el Mediterráneo, lo cual nos lleva a defender, cuando menos, entendiéndolo bien el señor Barcia, que continúe la actual situación de Tánger, si es que para modificar la actual situación de Tánger no se puede llegar a una solución que haga que Tánger entre de una manera definitiva dentro de la zona de acción de España.

Pero estos son temas, lo comprenderá S. S., muy delicados; son temas que apenas si se pueden enunciar, porque yo hasta ahora puedo asegurar al señor Barcia que no he visto vislumbre ninguno de lo que S. S. supone, que no he visto, ni directa ni indirectamente, nada que pueda hacer pensar a España en aquello que decía S. S. de desahucio ó poco menos, que sería incon-

patible con nuestro decoro y á lo cual habríamos de resistir por todos los medios que tuviéramos á nuestro alcance. Comprenderá S. S. lo delicado del asunto y comprenderá, por tanto, que no puedo decir una palabra más acerca de ello.»

Compañía Española de Minas del Rif DE MELILLA

Se vendió un ganguil de hierro que existe sumergido en parte en las playas del Atalayón, junto al varadero que tiene allí instalada la Compañía Española de Minas del Rif.

Hasta el día 31 del actual se admiten proposiciones para su adquisición en las oficinas de dicha empresa, General Marina 22. 1950-b

PLAZA Y CAMPO

El general presidente de la Junta de Arbitrios ha publicado un edicto manifestando que, con el plausible motivo de haber decrecido hasta su casi total desaparición la epidemia gripal, no son ya precisas las medidas higiénicas que por dicha epidemia se adoptaron, entre ellas la permanencia dos horas solamente de los cadáveres en los domicilios, la no concurencia á los entierros de las personas que no sean de la familia del finado y la desinfección de locales.

Queda en vigor la disposición referente al itinerario más corto que han de seguir los entierros.

El ingeniero señor Moreno Lázaro ha terminado un proyecto de construcción de escalinatas en el cerro de Santiago, con cuya importantísima mejora generará mucho la urbanización de la calle de García Cabellos.

El referido proyecto marcó muchos edificios del general presidente de la Junta de Arbitrios, al ser conocido por S. E.

Hoy ó mañana quedarán terminados por completo los trabajos de formación del conso de la población de Melilla.

Actualmente se procede á efectuar las naturales rectificaciones.

Ha comenzado á instalarse la obra de fundición de los artísticos pretilles que rodean los jardinitos de la plaza de Hernández.

A fin de ampliar notablemente la calle de Mezquita, del barrio Real, se está procediendo á modificar el emplazamiento del parque de obras que la Junta de Arbitrios tiene establecido en el referido barrio.

Se hallan enfermos los funcionarios de la Junta de Arbitrios don Antonio Negrete, don Enrique Villar y don José Hidalgo.

Ha podido abandonar el lecho, casi restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro buen amigo don Cristóbal Hernández.

Ha experimentado bastante mejoría en la enfermedad que puso en peligro su vida, don Joaquín Blanco.

Guarda cama, aquejado por grave dolencia, un hijo de don Gervasio Noguera.

Se encuentran restablecidos D. José González, don Brígido Berrocal, y muy mejorado don José Morán Vergara.

El próximo día 31 marcharán á la península los mozos de esta ciudad pertenecientes al reemplazo de 1918 que han sido destinados á los cuerpos de la metrópoli.

Pasado mañana se efectuará una expedición de presos á la vecina capital.

Algunos de ellos, militares, serán conducidos á Mahón.

En el campo han quedado inutilizadas bastantes tiendas cónicas de las que sirven de alojamiento á las fuerzas, á causa del duro viento de poniente que se deja sentir.

A Tetuán marcharon don Isaac Benarroch, don Francisco Lacasa y don Andrés Sánchez, y á la península don Cipriano Nieto.

Por disposición del señor presidente de la Junta de Arbitrios se han ampliado dos horas diarias las del servicio de reconocimiento y análisis de mercancías á cargo del Centro Higiénico.

Por no haberse presentado proposición alguna ha sido declarado desierto el concurso anunciado por la Junta de Fomento para la recomposición de la grúa «Titán».

Se ha señalado la conveniencia, por el ingeniero señor Moreno Lázaro, de cerrar con vallas de mampostería el Pabellón Mundial, caso de no poder construirse otro en el lugar que aquél ocupa.

LA ACCION FRANCO-ESPAÑOLA EN MARRUECOS

NOTA OFICIOSA DEL MINISTRO DE ESTADO

Las autoridades españolas militares de Melilla han hecho entrega, á las de la zona francesa, de 61 indígenas y 42 caballos que, procedentes de esta última, se habían refugiado en la zona española, después de disuelta la jarka del rebelde Abd-el-Malek.

Este acto, que revela una vez más la leal cooperación de ambas naciones coprotectoras en Marruecos, se realizó siendo conducidos los indígenas en camiones, que iban escoltados por una compañía de infantería, haciéndose cargo de ellos en la orilla francesa del Muluya, el capitán de las fuerzas de Beni Saadun, en unión de una compañía y de un escuadrón.

Esta entrega de moros rebeldes á las fuerzas francesas ha sido llevada á cabo después de haberse puesto de acuerdo las autoridades del protectorado español con el general Lyautéy, y ha producido el mejor efecto para la situación política de ambas zonas, ya que los indígenas comprenden así que no pueden contar con la impunidad tras pasando las líneas fronterizas, lo mismo en una que en otra parte de Marruecos.

JUICIOS SOBRE UNA CONFERENCIA

«La Gaceta» y «Heraldo de Melilla»

Son tan encomiásticas, tan amables, tan excesivamente bonitas los palabras en que nuestros hermanos los colegas «La Gaceta de Melilla» y «Heraldo de Melilla», con atan la Conferencia del Presidente de la Sección de Estudios Africanistas del Ateneo melillense don Cándido Lobera, nuestro querido director, que debemos renunciar á transcribirlos.

El artículo del primer diario, lo autoriza su director don Jaime Tur, con quien coincidió el señor Lobera en la solución más ventajosa para Melilla cuando se implantan el régimen de Protectorado en la zona y el Municipio en el territorio de soberanía.

Ayudóle también según á la tribuna pública y expresen sus opiniones sobre los problemas pendientes, cuantos aspiran á intervenir en la vida local.

Como final del artículo, escribe el señor Tur: «Esta solución—la de que nuestra plaza dependa del ministerio de Estado—á más de salvar materialmente á Melilla, la preservaría de las garras del caciquismo que á estas horas está ya soñando en hacer presa en su corazón sano, hervido y limpio de toda mancha política».

El «Heraldo» aplaude asimismo la fórmula, que rompería todo vínculo provincial y dice, hay que laborar para obtenerla antes que el Gobierno adopte acuerdos con esta extremos relacionados.

El Excmo. Sr. Comandante General don Luis Aizpuru, que no concuerda por hallarse enfermo, ha tenido también la atención de felicitar al conferenciante, exhortándole á que prosiga su labor divulgadora, por creencia benévola para los intereses nacionales.

Amigos y lectores de este periódico, que por sus ocupaciones no pudieron asistir al acto, han tenido asimismo análoga deferencia, que el señor Lobera y nosotros las agradecemos vivamente, aun cuando estimen infundados esos juicios benévolos y esas manifestaciones de simpatía, atribuidos solo á lazos de afecto y de amistad.

TRES TELEGRAMAS

Del Alto Comisario y del ministro de la Guerra

El Comandante General Sr. Aizpuru, ha recibido los siguientes telegramas:

«Al cesar en el cargo de ministro de la Guerra, diríjale afectuosos recuerdos, dando gracias tanto á V. E. como á las fuerzas á sus órdenes por la lealtad y disciplina con que me han secundado.—General Berenguer.»

«Nombrado Alto Comisario por E. D. de ayer, tengo el gusto de saludar á V. E. y brillantes tropas á sus órdenes.—Damaso Berenguer.»

«Al hacerse cargo del ministerio de la Guerra, para el que he sido nombrado por S. M. el Rey, cuaplo gustosísimo el deber de saludar á V. E. y á las fuerzas, jefes, oficiales y tropas á sus órdenes.—Diego Méndez Cobos.»

El general Aizpuru ha contestado con expresivos telegramas de saludo y felicitación.

JUNTA GENERAL

Mañana, jueves, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la casa colegio de las Religiosas del Buen Consejo la Junta General de la primera y segunda Conferencias de San Vicente de Paul y señoras del Ropero de San Rafael, correspondiente al mes de Diciembre, que, por causas ajenas á la voluntad de la directiva, no pudo celebrarse en tiempo oportuno.

A la primera se invita á cuantas personas desean asistir, recomendando y suplicando con todo encarecimiento comparezcan todas las señoras socias activas y á las señoritas del Ropero.

Estas celebrarán seguidamente su Junta ordinaria.

En 4.ª plana nuestro folletín

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE.- POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

Los tranviarios valencianos

Otra vez á la huelga

Madrid 28.—(Urgente).

VALENCIA.—Se ha reproducido la huelga de tranviarios que ya habiase resuelto con la concesión de las peticiones que habían formulado.

Ahora piden otras mejoras, agenas á las que determinaron la huelga anterior. La circulación de tranvías ha quedado interrumpida, adoptándose por las autoridades grandes precauciones, á fin de evitar que se produzcan alteraciones del orden.

Los telegrafistas bilbainos

Agitación

Madrid 28.—(Urgente).

BILBAO.—Entre los telegrafistas de esta capital se nota desde ayer alguna agitación.

Circulan diversos rumores, acerca de determinados acuerdos que se dicen adoptados por estos funcionarios.

El proceso Caillaux

Primer interrogatorio

Madrid 28.—(Urgente)

PARIS.—Hállase á punto de terminar la instrucción del proceso que se sigue contra el expresidente del Consejo de ministros francés Mr. Caillaux.

El próximo jueves será Mr. Caillaux interrogado por primera vez por el presidente de la comisión suprema, instructora del proceso.

Situación insostenible

Los bolchevistas en Reval. Rendición inminente.

Madrid 28.—(Urgente).

LONDRES.—Noticias de Finlandia dicen que la situación del ejército bolchevista que ocupa la ciudad y fortaleza de Reval, es insostenible.

Respecto á Petrogrado, espérase de un momento á otro se rinda la ciudad, donde la situación es verdaderamente angustiosa.

Los víveres faltan totalmente, reinando la más espantosa miseria.

Vapor desaparecido

Sin noticias

Madrid 28.—(Urgente).

LONDRES.—El almirantazgo ha publicado una nota, anunciando desconocerse en absoluto el paradero del vapor belga «Sirio».

Este buque zarpó del puerto de Nueva York el día 12 del actual, conduciendo un cargamento de ropas y víveres con destino á Bélgica.

Cuanto se pesquisas se han realizado para saber el paradero del buque han sido inútiles, creyéndose que ha naufragado á consecuencia del choque con alguna mina.

Dr. García Martínez
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE
para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.

CONSULTA
De 3 á 5 General Marina, 12

TELÉFONO
386

Empresa de coches
ENTRE ZELUÁN, ZAIO,
BERKÁNY VICEVERSA
Sebastián Simó
SERVICIO DIARIO

Salidas de Zeluán, á las nueve, Salidas de Berkán, á las siete y media.

Para pasajes y demás informes: en Melilla, oficina, O'Donnell, 12; en Berkán, Hotel del Comercio 600-a

Pedid en todas partes
"Anís del Racimo"
DE VICTORIANO Y FIDEL GONZALEZ
JEREZ DE LA FRONTERA
REPRESENTANTE
Juan de Dios Molina
San Juan de las Minas y O'Donnell, 12.
1948-b

NOTICIAS MILITARES

A la reserva

Madrid 28.—(Urgente)

El «Diario Oficial» publica las siguientes disposiciones:
Concediendo el pase á la reserva al comandante de Caballería don Antonio Ordóñez.

Las recompensas. Nómbrase una junta.

Ha sido nombrada la junta encargada de formular el nuevo reglamento para las recompensas con arreglo á la base décima de las reformas.

Preside la nueva junta el general Marina.

Nombramiento de ayudantes

Han sido nombrados ayudantes del Alto Comisario de España en Marruecos, los siguientes comandantes:
Infantería, don Juan Sánchez Delgado.
Caballería, don Ezequiel López.
Estado Mayor, don Juan Beigbeder.

Ascensos

Son ascendidos:
Infantería: Alferez del regimiento de Africa don Aurelio Benet.
Intendencia: Auxiliares, de primera don Pedro Saltero; de tercera, don Esteban Fuster.
Oficinas Militares: Escribiente señor Pazos.

Las gratificaciones

Se dictan reglas aclaratorias á la Real orden de 20 de Diciembre último sobre las gratificaciones.
Fíjense los conceptos para los destinos de plantilla con derecho á ellas.

Los reclutas de Melilla

El día 8 del próximo Febrero dará comienzo el embarque de reclutas destinados á la guarnición de Melilla.
El embarque tendrá lugar desde dicho día hasta el 22 del actual.

El Rey don Manuel

Su entrada en Portugal. Nuevas noticias.

Madrid 28.—(Urgente)

BADAJOS.—Circulan nuevas versiones respecto á la llegada del rey don Manuel á Portugal.

Asegúrase que el monarca lusitano pasó en dirección á Portugal, en una larga caravana de automóviles, que llamó la atención y originó muchos comentarios.

Academia de Comunicaciones

(ANTES PARAREDA)

PREPARACIÓN PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS

Españoleto, 10 y 12, bajo. 807-a

El aceite de oliva se sostiene

La casa Bascuñana, nos comunica los precios siguientes:
Aceite refinado pesetas 170 litro
Aceite fino 160
Depósito en todos los barrios.—Servicio á domicilio.—Calle de Chacel, número 7. 839-a

Conferencia con Berenguer

Madrid, 28.—(Urgente)

El conde de Romanones ha celebrado una extensa conferencia con el Alto Comisario de España en Marruecos.

Supónese que el jefe del Gobierno estuvo dando cuenta al general Berenguer de los acuerdos relacionados con nuestra acción en Africa, adoptados ayer tarde por el Consejo.

Tranquilidad

Informes oficiales

Madrid 28.—(Urgente)

Los informes oficiales facilitados en Gobernación no acusan ninguna novedad.

En toda España reina completa tranquilidad.

Muñoz Cobo y Luque conferencian

Madrid, 28.—(Urgente).

En el ministerio de la Guerra estuvo conferenciando extensamente con el nuevo ministro señor Muñoz Cobo, el general Luque.

A la salida del ministerio el general Luque manifestó que la entrevista no había tenido más objeto que cumplimentar al nuevo ministro.

Entusiasta despedida

El regimiento de Zamora

Madrid 28.—(Urgente).

FERROL.—Ha marchado con dirección á Lugo el regimiento de Infantería de Zamora, destinado á aquella guarnición. La despedida que el pueblo ferrolano ha hecho á las tropas ha sido inaparrable.

La muchedumbre acompañó á las fuerzas hasta la estación aclamándolas constantemente.

El regimiento desfiló ante el Ayuntamiento, en cuyos balcones se hallaban el alcalde y los concejales.

El público vitoreó con delirante entusiasmo al Rey, á España y al Ejército.

Al arrancar el tren que conducía á las tropas el momento fué altamente emocionante.

Los vitores y las aclamaciones se repitieron hasta que el tren se perdió de vista.

Bolsa de Madrid

Madrid, 28.—(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior. 7750
5 por 100 Exterior. 8080
4 por 100 Amortizable. 60000
Banco. 30000
Francos: Noventa y uno cero cero. Libras: Veinte y tres sesenta y cuatro.

Muerte de un senador

Madrid 28.—(Urgente).

Tras larga enfermedad ha fallecido el senador conservador señor Núñez de Prado.

El finado contaba con generales simpatías, por lo cual su muerte está siendo sentidísima.

El "Times" y el Alto Comisario

Elogios al general Berenguer. Obrará con energía. El orden en zona española.

Madrid 28.—(Urgente).

LONDRES.—El importante diario «Times» se ocupa extensamente del nombramiento de Alto Comisario de España en Marruecos recaído en el ilustre general Berenguer, al que dedica entusiastas elogios, estimando que la labor que el nuevo Alto Comisario llevará á cabo será en extremo beneficiosa, y para que ello sea posible se le han conferido plenos poderes, pues no de otro modo podría solucionarse situación tan difícil.

Tal resolución—dice el «Times»—demuestra de bien claro modo que el Go-

bierno español tiene el decidido propósito de obrar con la mayor energía en lo sucesivo, á fin de imponer el más completo orden en la zona española, expulsando resueltamente á cuantos elementos agitadores y extraños tratan de perturbar y poner obstáculos á la obra de pacificación encomendada.

Banco de Cartagena

Sucursal de Melilla

CAJA DE AHORROS

Habiendo cesado las causas que obligaron al Consejo de Administración de este Banco á reducir á dos por ciento el interés á devengar por las imposiciones en la Caja de Ahorros, por el presente se hace saber que á partir del primero de Enero de 1919, las cantidades impuestas en la referida Caja devengarán un interés de tres por ciento anual, acumulable en 31 de Diciembre de cada año. Horas de caja: de 9 á 13. 1913-b

La Villa de Madrid
La que más barato vende

Toquillas, Chales, Pelotinas y Abrigos de Lana, para señoras y niños. 680-a

su admiración y su entusiasmo al que ha mostrado el ministro por el Ejército.

Insiste el orador en que ahora precisa que el Gobierno adopte todas las medidas que están á su alcance, á fin de evitar que luego pudiera ser tarde para ello.

Seguidamente apruébase la concesión de algunos créditos, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Extraordinaria animación

Madrid 28.—(Urgente)

A las tres de la tarde, la animación en los pasillos y el salón de conferencias de la Cámara Popular, es extraordinaria.

Los comentarios que en todos los corredillos se hacen, son animadísimos y para todos los gustos, insistiéndose en que es muy posible surja hoy la crisis.

El señor Villanueva hallábase desde temprano en su despacho, donde le visitaron numerosos diputados.

Cuando los periodistas hablaron con don Miguel, éste se abstuvo de dar su opinión acerca del resultado que pudiera tener la sesión.

Los romanonistas mostraban su confianza de que el Gobierno logrará salir adelante apesar de los propósitos de los catalanistas.

Discurso de Cambó. Grandes protestas. Los estatutos de la Mancomunidad.

Madrid 28.—(Urgente)

El señor VILLANUEVA abre la sesión á las tres y cuarenta.

En la Cámara, la animación es enorme, viéndose todos los escaños ocupados.

Las tribunas hallanse también abarrotadas de público.

En el banco azul se encuentran el jefe del GOBIERNO y los ministros de la GOBERNACION, INSTRUCCION PUBLICA, ABASTECIMIENTOS y MARINA.

Después de varios ruegos y preguntas sin gran interés, entrase en el orden del día, haciendo uso de la palabra el señor CAMBÓ.

Al comenzar á hablar, en la Cámara se produce un movimiento de expectación.

El jefe de los regionalistas, pronuncia un extenso discurso.

Dice, que ante la realidad del problema catalán, hay que ahogar todos los sentimientos; acallar la voz de las pasiones y contemplar serenamente, sin prejuicios, el asunto que le ha traído á la Cámara. (Rumores).

El pueblo catalán, añade, va á someterse á una prueba decisiva, ahora que la Humanidad elabora el derecho de los pueblos para que se rijan por sí mismos.

Niega que se pretenda atacar la unidad de España, pues en todo caso, sólo será afirmar la separación espiritual de Cataluña.

(De distintos escaños parten voces de protestas, que corta la campanilla presidencial).

Prosigue el señor CAMBÓ su discurso, y rechaza la ponencia redactada por la comisión extraparlamentaria sobre la autonomía.

Presenta los estatutos redactados por la Mancomunidad y afirma que el problema no es de descentralización, sino de soberanía.

(Nuevamente estallan grandes protestas en el salón, durante largo rato).

El señor CAMBÓ, continúa defendiendo los estatutos, enmudo de las protestas de la Cámara.

De muchos bancos increpan al orador, promoviéndose vivos incidentes entre los diputados que protestan y los catalanistas.

El jefe de los regionalistas termina su discurso entre las protestas generales de la Cámara.

Respuesta del conde de Romanones. La voluntad de Cataluña y la voluntad nacional. Vibrante discurso.

Madrid 28.—(Urgente).

Largo rato duran las protestas que promueve el discurso del Sr. Cambó.

Restablecido el orden, habla el jefe del Gobierno contestando al jefe de los regionalistas.

El discurso del conde de Romanones vibrante y enérgico, es interrumpido frecuentemente por grandes aplausos.

Se lamenta de que los catalanistas no colaboraran con la comisión extraparlamentaria.

Todos añaden—estamos convencidos acerca de la concesión de la autonomía, pero variando los estatutos, limitando esa soberanía.

Todos queremos que el trabajo de la comisión extraparlamentaria, convertido en proyecto, sea discutido aquí, simultaneándolo con los presupuestos.

«Es preciso contrastar la voluntad de Cataluña con la voluntad nacional.»

Prosigue hablando, afirmando que el Gobierno hallábase dispuesto á que desapareciera la situación anormal en Barcelona.

«Hay que resolver—continúa—el problema actual que envuena á España y que detiene su progreso.»

Por la forma en que plantea el problema el señor Cambó, tengo dudas res-

Accidentado debate sobre el problema catalán en el Congreso

Extraordinaria expectación. Discurso de Cambó. Presenta los Estatutos de la Mancomunidad. Grandes protestas. Incidentes y escándalos. Enérgicos discursos del conde de Romanones y de Dato. Se suspende el debate. Comentarios de los políticos. Corrientes de arreglo.

Sigue la efervescencia. Lo que dice Romanones.

Madrid 28.—(Urgente)

Toda la noche han continuado los rumores sobre incidentes que se afirmaba ocurridos nuevamente en Barcelona.

Las noticias particulares afirmaban que proseguía el estado de agitación, registrándose con frecuencia algaradas y escándalos.

Esta mañana hablaron los periodistas con el conde de Romanones, el cual manifestó que no había sucedido nada nuevo en Barcelona.

Aunque reina tranquilidad en la capital de Cataluña, es muy grande la efervescencia, pero no se han repetido los tumultos.

Se reunen los demócratas.

Cambiando impresiones.

Madrid 28.—(Urgente).

En el domicilio del marqués de Alhucemas se han reunido los personajes pertenecientes al partido demócrata.

Asistieron todos los amigos del señor García Prieto, durando la reunión más de dos horas.

Sábese que se cambiaron impresiones sobre la actual situación política y se acordó la conducta que los demócratas han de observar en el Congreso.

Se aplaza la crisis. Últimas impresiones.

Madrid 28.—(Urgente).

Aumenta la animación política, dándose como cosa segura la caída del Gobierno.

Las últimas impresiones anoche eran las de que la crisis está acordada, habiéndose aplazado hasta mañana, en que el conde de Romanones presentará al Rey la dimisión del Gabinete.

Los parlamentarios aragoneses. Se opondrán á la aprobación de los Estatutos

Madrid 28.—(Urgente).

Los parlamentarios aragoneses han celebrado una reunión, á la cual han asistido todos los senadores y diputados aragoneses.

Trataron ampliamente del problema autonómico.

Acordaron oponerse en las Cortes á la aprobación de los estatutos para la autonomía regional hasta tanto que se apruebe la autonomía municipal.

La animación que existe para la sesión de esta tarde en el Congreso es grandísima.

Propósitos del Gobierno. Se impondrá el orden á todo trance.

Madrid, 28.—(Urgente).

Se conocen más detalles relativos al

Consejo de Ministros celebrado ayer tarde.

El Gobierno acordó afrontar resueltamente la situación política en el Congreso y hacer frente á cuantas cuestiones se plantearon en la Cámara.

Examinóse ampliamente la situación y los problemas pendientes, acordándose mantener el orden á todo trance.

El gobierno hallábase decidido si preciso fuera, á declarar el estado de guerra en toda España, en el caso de que las circunstancias lo exigieran y lo reclamara la tranquilidad pública.

Estas versiones están siendo comentadísimas.

Impresiones pesimistas.

Hoy surgirá la crisis.

Madrid 28.—(Urgente).

A medida que pasan las horas crece la animación política, notándose extraordinaria actividad entre los parlamentarios de todos los partidos.

Las impresiones son pesimistas respecto á la situación del Gobierno. Los romanonistas muestran muy reservados, no negando la posibilidad de que ocurran de un momento á otro, acontecimientos políticos de importancia.

La impresión general es la de que hoy surgirá la crisis, en vista de los términos en que el señor Cambó planteará la cuestión de la autonomía.

Los personajes conservadores muestran muy reservados, absteniéndose de emitir opinión ni juicios sobre la situación presente.

Coméntase el hecho de que anoche y esta mañana hayan visitado al señor Dato numerosos personajes de su partido.

Estas conferencias y la reunión de los demócratas se relacionan con la inminente crisis que se afirma.

El artículo de "La Correspondencia". Comentarios.

Madrid 28.—(Urgente)

Continúa constituyendo el tema de las conversaciones, el enérgico artículo publicado anoche por «La Correspondencia Militar» al tratar del problema catalán.

Toda la prensa comenta el artículo y coinciden en que es intolérable que para pedir libertad y autonomía, se insulte á España y se escarnezca la bandera.

Enorme expectación

Madrid 28.—(Urgente).

La expectación con que se aguarda la sesión de hoy en el Congreso es enorme como pocas veces se ha conocido igual.

Los círculos políticos hallábase concurridísimos haciéndose comentarios para todos los gustos.

Las opiniones coinciden todas en estimar que esta tarde ocurrirán acontecimientos de importancia en el Parlamento.

Llegan los parlamentarios

Madrid 28.—(Urgente).

En el tren expreso de Barcelona han llegado los parlamentarios catalanes.

Esta tarde asistirán á la sesión del Congreso.

El problema catalán. Declaraciones del jefe del Gobierno.

Madrid 28.—(Urgente).

El jefe del Gobierno recibió á los periodistas á la hora de costumbre conversando con ellos acerca de los comentarios que se hacen sobre la situación política.

Manifestó el conde de Romanones que esta tarde en el Congreso se planteará la cuestión catalana.

Añadió que el Gobierno oír y contestará á los parlamentarios catalanistas.

Sesiones de Cortes

SENADO

La situación en Barcelona y el ejército. Petición del general Aznar.

Madrid 28.—(Urgente)

A las tres y treinta abre la sesión el señor GROZARD, viéndose en la Cámara muy concurrida.

En el banco azul encuéntrase los ministros de FOMENTO y de GRACIA Y JUSTICIA.

Formúlanse algunos ruegos sin interés.

El general AZNAR usa de la palabra ocupándose de la presente situación.

Pide al Gobierno evite el desamparo en que, á su juicio, se encuentra el ejército en Barcelona, y que se declare el estado de sitio en aquella capital.

Centíbase el marqués de CORTINA. Afirma éste, que el Gobierno ha adoptado todas las medidas que ha estimado oportunas para garantizar el orden y evitar á todo trance que se altere la normalidad.

Ocupase del Ejército haciendo de él un entusiasta elogio.

«La actitud del Ejército—añade el ministro de Fomento—demuestra una vez más su acendrado patriotismo, su inquebrantable adhesión á las instituciones y su entusiasmo hacia todo lo que representa el bienestar y la tranquilidad de la Patria.

Esta ejemplar actitud, este patriotismo hermoso, lo agradece el Gobierno, como lo agradece España entera, que siempre se enorgullece de su ejército».

Las vibrantes palabras del marqués de CORTINA, son acogidas con grandes aplausos.

Rectifica el general AZNAR, uniendo

pecto a sus sentimientos hacia España. Al terminar de hablar el jefe del Gobierno, fué muy aplaudido.

Discurso de Dato. Los conservadores al lado del Gobierno

Madrid, 28.—(Urgente.) Rectifica el señor CAMBO, insistiendo en que el sentir de Cataluña es el que expresa en los estatutos presentados.

Seguidamente habla el jefe del partido conservador. Afirma que los conservadores no se oponen a la descentralización administrativa ni a la autonomía municipal, pero siempre que no se merme en lo más mínimo la soberanía nacional.

Agrega que el dictamen que la Comisión extraparlamentaria ha presentado al Gobierno, tendrá el voto de los conservadores en la mayoría de sus puntos. Habla después de la vuelta de los diputados regionalistas, y dice:

«Creo que la presencia de los catalanistas en la Cámara, significa haberse coincidido en que sólo hay una España grande, única.

«Discutamos el proyecto del Gobierno, pues los estatutos que ha traído el señor Cambó, es imposible discutirlos.»

Termina ofreciendo al Gobierno el concurso de los conservadores para lograr el mantenimiento del orden.

La propaganda catalanista. Fin de un discurso.

Madrid 28.—(Urgente.) Nuevamente rectifica el Sr. CAMBO diciendo que la presencia de los catalanistas en la Cámara no significa ninguna aceptación.

«Lo que aquí se haga—agrega—no es que lo aceptamos; lo vota un Parlamento y su votación durará mientras no pueda ser derribado.»

Estas palabras provocan grandes rumores. Contesta al jefe regionalista el señor DATO.

Afirma que este problema no surge espontáneamente.

«Es—dice dirigiéndose al Sr. Cambó—el producto de las propagandas, para las que Su Señoría ha tenido más facilidades, y las ha podido realizar ejerciendo cargos públicos.»

«Ahora—termina—lo que interesa más, es el problema económico de que antes se le ha hablado a Su Señoría.»

Grandes y prolongados aplausos siguen al discurso del jefe de los conservadores.

El Sr. Cambó pretende hablar nuevamente, originándose otra vez fuertes protestas.

Entre los catalanistas y los demás diputados surgen incidentes ruidosos.

El escándalo sube de punto, logrando cortar, tras algunos esfuerzos, la campanilla presidencial.

Se suspende el debate

Madrid 28.—(Urgente.) El señor PEDREGAL interviene, expresando su opinión de que no debe el Parlamento meterse en la vida interior de Cataluña.

Se muestra el orador conforme con los estatutos presentados por el señor Cambó.

Las protestas y los incidentes se repiten.

El señor VILLANCEVA suspende el debate, por haber transcurrido el tiempo reglamentario para las interpelaciones.

Seguidamente, comienza el debate sobre el proyecto de creación del Banco Agrario.

Suspendiéndose este debate, levantándose la sesión.

Sesión secreta. Supplicatorio contra García Morales

Madrid 28.—(Urgente.) Para trasar de lo referente al suplicatorio contra el diputado excoronel señor García Morales, se reunió el Congreso en sesión secreta, interviendo en el asunto varios señores diputados, que sostuvieron distintos criterios, adoptándose al final el acuerdo de que el asunto sea resuelto en la sesión próxima.

Animados comentarios. Dicen los catalanistas. La crisis aplazada

Madrid 28.—(Urgente.) Después de la sesión, los pasillos del Congreso se vieron animadísimo, comentándose acaloradamente todas las incidencias de aquella.

El señor Ventosa decía que lo ocurrido en la sesión era lamentabilísimo, teniendo que reconocer así los regionalistas.

«Nosotros—decía el Sr. Rodés—aparte de lo ocurrido, seguiremos el camino emprendido, sin perder la serenidad.»

En un corro de amigos, el señor Bergamín comentaba también lo sucedido en la sesión.

«Después de lo de hoy—decía el exministro conservador—puede considerarse aplazada la crisis, pero por poco tiempo.»

También el jefe de los regionalistas, hablaba, rodeándole sus partidarios y amigos.

El señor Cambó decía: «Después de lo que ha sucedido, el problema se agrava.»

Esta agravación tendrá repercusiones en Cataluña.

Añadió que volverá al Parlamento, a seguir el debate en su día.

El señor Burrell afirmaba que hoy había sido un mal día para los catalanes.

«El conde de Romanones y el señor Dato—agregó—han hablado esta tarde en nombre de todos.»

El debate puede afirmarse que ha muerto.

Corrientes de arreglo

Madrid, 28.—(Urgente.) A última hora se asegura existen corrientes de arreglo en la cuestión autonómica.

Dícese que se discutirá el asunto entre los catalanes y el Gobierno previo el ofrecimiento de serles aceptada una enmienda a satisfacción de los elementos de la «Lliga».

ANCHOAS Perfectamente curadas. Detalle, a 125 pesetas kilo. En barriles de 40 kilos aproximadamente a una peseta kilo. Almacén de J. Blanco Soler. FRENTE A LOS BAÑOS 1921-b

Carbón barato. En bolsas, la tonelada... En espaldas de 25 kilos neto... CARBONIFERA DEL RIF. Condé de Alcaudete, 2. Zona Industrial. BUZÓN DE AVISOS para el servicio a domicilio, sin alteración de precios. O'Donnell, 41 (Farmacia Militar) 37 a

DR. SORNÍ. PARTOS, MATRIZ VENÉREO, SÍFILIS. Consulta especial de 12 a 2. Consulta económica para obreros, de 6 a 7 de la noche. Gran Capitán 9, principal, izquierda 78 a

ESCUELA PARTICULAR DE INSTRUCCION MILITAR. RECLUTAS DE CUOTA Y EXCEDENTES DE CUPO. Gimnasio-Sala de Armas. Ros de Olano, número 4. 1443-b

EL SUCESO DEL HIPÓDROMO. EPÍLOGO DESGRACIADO

En la información de nuestro último número acerca del pobre niño que fué arrollado por uno de los trenes de la Compañía Española de Minas del Rif, dábamos cuenta de que la desventurada víctima del triste suceso vivía en una de las calles del barrio hebreo, en unión de su madre, María Torres Domínguez.

Con referencia a esta pobre mujer, apenas da por el dolor inmenso de haber visto muerto y horriblemente destrozado a su infortunado pequeño hijo, hemos sabido un hecho digno de las más duras condenaciones y del más enérgico de los castigos.

Parece ser, según los informes que del reprochable hecho tenemos, que alguien, desprovisto de todo humano sentimiento, puesto que al cometer la felonía no ignoraba el estado de ánimo de la referida desventurada mujer, aprovechando los instantes en que María Torres Domínguez corría, llevando desgarrado en lo más hondo é íntimo su corazón de madre, al hospital Docker, con la esperanza de poder recoger el último suspiro del hijo de sus entrañas, realizó la infame acción de penetrar en el mísero albergue de cuantas mantas, sábanas y humildes ropas encontró á mano.

El autor de la perversa acción no ha podido ser capturado, no obstante las gestiones llevadas a cabo por la policía.

En un cafetín del Tessorillo. EL TIMO DEL BILLETE

Uno de los cafetines establecidos en el barrio del Tessorillo, fué elegido como apropiado campo de acción para poner de relieve sus innegables aptitudes de timador audaz, por un avisado indigena, que, además de su sapiencia en tales «menesteres», demostró cumplidamente que la tarea de detenerlo como a cualquier incauto, no es empresa tan fácil y llana como pudiera creerse. Porque esto es lo mejor del hecho: el héroe de nuestro relato, pudo llevar á cabo el atrevido timo que se proponía dar, sin que nadie pudiera, al ser descubierta, detenerlo ni conocer su nombre y paradero.

Así lo cuenta el guardia urbano Rabaneda, al dar noticia del hecho en el Centro de Policía.

Según parece, el desconocido indigena, gran aficionado al juego, ó por mejor decir, gran aficionado a cazar candorosos puntos para el juego, se las arregló de modo y forma que consiguió entablar una partida con los buenos de Nicolás Linares Caro y Francisco Martínez Galiano, mostrando para ello, con estudiada frecuencia, un apetecible billete de 100 pesetas.

Ante la perspectiva de apoderarse en buena lid del referido billete, los antes mencionados individuos, jugaron y jugaron, y tanto estudiaron y calcularon, que al fin y á la postre, vieron conseguido felizmente su fin de ser dueños del billete lanzado al azar por el aparentemente torpe indigena, á quien habían ganado la cantidad de cincuenta pesetas.

Así las cosas, éste hizo entrega del billete á los vencedores, los cuales le devolvie-

ron el resto, que lo constituía, naturalmente, otras cincuenta pesetas. Aparentando supremo disgusto por la pérdida experimentada, el mencionado indigena abandonó el cafetín á que hacemos referencia, prometiendo no volver á jugar más ante el quebranto sufrido. Y... nada más hubiera sucedido, si al entregarse al júbilo de la victoria alcanzada sobre el indigena, no hubieran sufrido el enorme disgusto Nicolás y Francisco, de ver que el billete de 100 pesetas tan tentador que mostrara como cebo el indigena, no era sino un sencillo anuncio del hotel Europa, establecido nada menos que en Cáceres...

Exasperados los individuos de referencia y armados de sendas herramientas intentaron encontrar al timador indigena, sin conseguirlo, por más pesquisas que efectuaron. El guardia Antonio Rabaneda intervino en el asunto, dando cuenta al señor juez municipal.

EL LLAVÍN GRAN FERRETERÍA. Herrajes, tuberías, herramientas, tornillería, clavazón, chapas, plomos, aceros, pinturas, cerdas, artículos sanitarios y de casa y mesa. GRAN SURTIDO EN BATERIA DE COCINA. Depósito de hierros de la casa IZURRATEGUI. Viguería para edificios. Presupuestos á quien los solicite. Almacenes: O'Donnell, 26. MELILLA. 1.863-b

DOCTOR GONZALO. CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIAL DE LOS APARATOS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO (CORAZÓN Y PULMONES). Alfonso XIII, núm. 1, 2.º, letra E. Horas de consulta: De 3 a 5. 87 a

Rafael Requena. DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA. MEDICINA GENERAL. NIÑOS Y PARTOS. Consulta: de 3 a 5. Calle de Prim, N.º 17. Teléfono 231. 662 a

Un padre quiere matar á su hija y á su mujer. FORMIDABLE ESCÁNDALO. LA ESPOSA, HERIDA. EL MARI DO SE NIEGA Á ENTREGARSE. Entre diez y once de la noche última se desarrolló en la posada de Alvarez, del Polígono, un ruidoso suceso que, por fortuna, no tuvo las consecuencias que se temían. En otro cristiano, habita en la posada el matrimonio Guillermo Salas y su esposa, la madre de ésta y dos niñas, una de corta edad y la otra de catorce años. El marido, que es zapatero, estuvo todo el día ausente de su casa, y, bien entrada la noche, penetró en ella, un poco mareado. Por causas que ignoramos reprobó á la muchacha de catorce años, golpeándola. La madre intervino, irritado Salas, sacó una navaja, acometiendo con ella á la madre y á la hija.

La infeliz mujer trató de arrojarse el arma, y en la lucha que sostuvo se hirió en las manos, recibiendo otra lesión en la cabeza y contusiones en las piernas, todas de carácter leve. Acudieron los vecinos y el sereno, pero Guillermo se negaba á abrir. Al presentarse la autoridad nocturna abrió la puerta, y, con el arma en la mano, trató de agredir al sereno. Aprovechando la mujer la coyuntura, salió por otra puerta, y también la hija, y seguidamente cerró la puerta Guillermo y su madre política la otra. Inútiles fueron los requerimientos de la autoridad. Guillermo contestaba que tenía que atender á la pequeña, que se hallaba gravemente enferma. El inspector de policía don Julián Ruiz no fué más afortunado. Salas le contestaba que para la mañana se entregaría. Para evitar las consecuencias que para la enfermita pudiera tener el penetrar con violencia en el cuarto, que es una barraca, dispuso el juez, señor Blasco, se le vigilara hasta el amanecer. En ella quedan, por consiguiente, el zapatero, su madre política y la niña. La mujer, fué curada en la casa do socorro, por el médico señor Alamos, pasando después al domicilio de un hermano suyo. Esta madrugada, cuando nos retiramos de la posada, no se notaba en la barraca nada anormal. La abuela de la niña, decía que ésta estaba gravísima. Veremos el desenlace que tiene este drama de familia. También estuvo en la posada, el jefe de policía señor Alemán.

Pastillas Purgantes YER. Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, á la par, el más seguro é inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN COMO UNA GOLOSINA. CAJA CON DOS PASTILLAS Sólo cuesta 30 céntimos. Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños ó dos personas mayores.—Pídale usted hoy en todas las farmacias y droguerías. 48-a

EL TIEMPO. Tiempo probable durante las veinticuatro horas. En Galicia Asturias y León... Lluvias. En Santander, Vizcaya y Guipúzcoa... Idem. En la parte central de España, en Huesca y Cataluña... Idem. En Castellón, Valencia, Alicante y Murcia... Idem. En Andalucía... Idem. En el Estrecho de Gibraltar y Norte de Marruecos... Idem. En Baleares y zona próxima del Mediterráneo... Idem. En el Canal de la Mancha y Cantábrico Norte... Lluvias. En la parte del Atlántico próxima á Portugal... Idem. En Canarias... Bueno.

INFORMACIÓN MILITAR. Conferencia. En el campamento de Ishafen, donde se halla destacado, dió una conferencia sobre el tema «Grandas de mano y fusil, su aplicación y uso», el alférez del regimiento de África, don Manuel Fernández Capalleja. El capitán Argos. Marchó á Hasi Berkán, con objeto de tomar el mando de la novena compañía de policía indigena, el capitán don Ricardo Argos. Llegada de notables. Llegaron á la plaza varios notables de las cábilas de Beni Bu Yahi, acompañados del coronel del referido regimiento don Francisco Giménez Arroyo, encargándose interinamente del despacho del Cuerpo, el teniente coronel Muriel. Revista. Con objeto de pasar revista á las fuerzas de África destacadas en el campo, marchó el coronel del referido regimiento don Francisco Giménez Arroyo, encargándose interinamente del despacho del Cuerpo, el teniente coronel Muriel. Del campo. Llegaron de las posiciones, el capitán don Julio Pastor; comandantes don José Velázquez (don Julio Benítez y don Juan López Viecioco. Incorporados. Se ha incorporado á la posición de Reyem, haciéndose cargo del mando de aquel campamento, el comandante de Melilla señor Rodríguez. El archivero Marchena. Hoy marchará á Burgos donde ha sido destinado, el archivero de tercera don Rafael Marchena. A Alhucemas. Marcharon á Alhucemas, el capitán don José Onrubia y teniente don Francisco Hernando. Destinos. En sustitución del capitán don Javier Loño y Pita, ha sido destinado á la sexta batería el capitán don Carlos Ruiz de Toledo. Exámen. Hoy será examinado el educando de corneta de la segunda batería Luis Martín Cristóbal constituyéndose la Junta de exámen bajo la presidencia del señor Comandante Mayor y con asistencia del capitán ayudante y maestro de Cornetas de la Comandancia de Artillería.

DOCTOR LUIS MARINA. PROFESOR, CON TÍTULO, DE VIAS URINARIAS DEL INSTITUTO RUBIO. VENÉREO Y SÍFILIS. CONSULTA DE DOS A CINCO. Condé Serrallo 13, pral. derecha.

ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL. Reglamento para la ejecución de aprovechamientos forestales.

Art. 11. El rematante deberá ejecutar todas las operaciones del aprovechamiento del monte, incluso la extracción ó saca de productos en el plazo que se le señale en el pliego de condiciones, quedando prohibida toda concesión de prórroga, excepto en los casos que se citan en el artículo quince. Art. 12. Al terminar el plazo del aprovechamiento se reconocerá el monte por un funcionario del Servicio de montes, levantándose la correspondiente acta de reconocimiento final ó anual, según la índole del aprovechamiento, en la que se hará constar la forma y condiciones en que aquel se ejecutó, y tasándose y justificándose los daños y perjuicios que por todos conceptos se hubieran causado en el monte, caso de haberlos. Esta acta queda sujeta á las mismas prescripciones que para la de entrega se señalan en el artículo anterior. Art. 13. Si al expirar el plazo señalado no hubiera terminado el rematante el aprovechamiento, perderá los productos que aún no se hayan extraído del monte y el importe de lo que hubiese entregado á cuenta del precio del remate. Art. 14. El justiprecio de los productos arrancados y no extraídos y el de los daños y perjuicios causados en el monte, se verificará por un funcionario del ramo y por un perito nombrado por el rematante. Para el caso de discordia se nombrará por el Juez del partido, si el rematante fuera español, ó por el Tribunal correspondiente á la nacionalidad de aquél, un tercer perito que la dirima, y á cuyo fallo deberá estarse. La tasación de los productos se hará con arreglo al valor dado á los mismos en la subasta. Art. 15. Podrá reclamarse la rescisión del contrato ó la prórroga del plazo señalado para el aprovechamiento. 1.º Cuando éste se haya suspendido por actos procedentes de la Administración. 2.º En virtud de una decisión de los Tribunales fundada en una demanda de la Propiedad. 3.º Si hubiere imposibilidad absoluta de entrar en el monte por causa de guerra, sublevaciones, avenidas ú otro accidente de fuerza mayor debidamente justificado. La solicitud de rescisión de contrato ó de prórroga del plazo para el aprovechamiento se presentará al Delegado de Fomento. Art. 16. Si á consecuencia de la rescisión del contrato hubiese que devolver al rematante el precio satisfecho por el aprovechamiento realizado, podrá verificarse nueva subasta para satisfacer este crédito, siempre que la buena conservación del monte lo permita, quedando obligado el nuevo adjudicatario á satisfacer al anterior la suma que en tal concepto reclame legítimamente. Art. 17. Los contratos de aprovechamientos se entenderán hechos á riesgo y ventura fuera de los casos que determina el artículo 15, y los rematantes no podrán reclamar indemnización por razón de los perjuicios que la alteración de las condiciones económicas y climatológicas del país ó cualesquiera otros accidentes imprevistos les ocasionen. Art. 18. Cuando la primera subasta de un aprovechamiento quedara desierta por falta de licitadores, se anunciará otra al mismo tipo y condiciones. Si tampoco ofreciere resultado, habrá lugar á nueva tasación de los productos para reducir el tipo y la modificación de cualquiera condición que se considere un obstáculo para la concurrencia y se anunciará tercera subasta por los trámites que quedan establecidos. No habiendo, ni aun así, licitadores, é siendo necesario el aprovechamiento, y bajo el aspecto de la conservación del monte ó ya bajo el del interés del Mejzén, se hará nueva retasa y se anunciará una cuarta subasta. Pero si no fuere absoluta é inmediatamente necesario el aprovechamiento, podrá aplazarse esta cuarta subasta para una época más ó menos lejana, según lo exijan las circunstancias. Desde la segunda subasta podrán acortarse los plazos del anuncio sin que lleguen á ser menores de diez días.

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Jesús García Marfil, Andrés Pérez Penoy y Manuel Mérida Pérez. Defunciones.—Miguel Alonso Martínez, José Yares Jiménez y Ricardo Fortín Pelletier.

Enseñanza superior de la mujer. Sección especial para señoritas de Bachillerato, Escuela Normal, Mecanografía é Idiomas. Dirección espiritual á cargo del señor vicario eclesiástico don José Casasola. Dirección técnica: Srta. Carmen Rodríguez B. y Casademunt, licenciada en Filosofía y Letras, con el concurso de un profesor de antigua y reconocida competencia en las enseñanzas á su cargo. Para honorarios y demás informes relacionados con la enseñanza, se facilitarán sólo en este centro: calle de Isabel la Católica, núm. 13. Las clases dieron comienzo el día 1.º de Noviembre. Gerencia y administración: SEÑORITA CONCEPCION MOLINA

Doctor Redondo Flores. Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños. Análisis de sangre, orina, esputos, etcétera. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivaricólica, antirrábica, antipéptica, etcétera. Horas de consultas: De tres á cinco. Arturo Reyes, número 5, principal izquierda. 24-a

E. Moranchel DENTISTA O'Donnell, núm. 18. CONSULTA: De nueve á una y de dos á siete. EXTRACCIONES SIN DOLOR. 79 a

Gran Sastrería Ricardo Fius. TRAJES Y GABANES. UNIFORMES MILITARES. PELLIZAS, CAPOTAS, ETC. Alfonso XIII, 5.—Teléfono 32.—MELILLA. Alfonso XIII, 5.—Teléfono 32.—MELILLA. 21 a

Dr. Juan A. Vivancos. DE LA MATERNIDAD DE MADRID. MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL. CONSULTA: De 3 á 5. Avenida General Alzupuru (antes Buceta), 30. TELÉFONO 349. 1715 b

DOCTOR LUIS MARINA. PROFESOR, CON TÍTULO, DE VIAS URINARIAS DEL INSTITUTO RUBIO. VENÉREO Y SÍFILIS. CONSULTA DE DOS A CINCO. Condé Serrallo 13, pral. derecha.

Gabinete de Análisis y Esterilización. JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos é industriales. Preparación: Inyectables esterilizados. 6 a

ACADEMIA DE SEÑORITAS. BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS Concha Alpuente y Santos. Labores, Fantasía, Ráfia, Pintura y Dibujo. General Marina, 23, 1.º

Dr. Justo Sancho - Miñano. MEDICINA GENERAL. Consulta de doce á tres. O'Donnell 25, principal. 883-a

Academia de Música. Señorita María Alpuente. Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, el del Conservatorio.—General Marina, 23, 1.º. 22 a

Para evitar los catarros ha recibido LA VILLA DE MADRID un extenso surtido en géneros de punto y felpa en todas las tallas, para sedoras, caballeros y niños. 681-a. ESTA CASA ES LA QUE MAS BARATO VENDE.

Dr. BONET. Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta: de 4 á 6. Sor Josefina 11, principal, der. 2da. 79 a

Diversas noticias. Máquina de escribir Remington, nueva, último modelo, vendo buenas condiciones.—Prin 16, 2.º, derecha. A 1.º60 barra vende «Carbonifera del Rif, Conde de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), y Bazar de Londres, O'Donnell, sus acreditados y popularísimos jabones, (clases expresidente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Nintado» y «Amarillo», marca «General G. Jordana».

Se necesitan oficiales y aprendices para el taller en «La España Militar», sastrería, Marina 14, 1935-b. Dentíficos hay unos cuatrocientos, lanzando anuncios á los cuatro vientos, y todos ellos saben á vitriolo, si se comparan con «Licor del Polo».

La mejor AGUA DE COLONIA y la más barata es la marca ESA, que fabrica la Unión Alcohólica Española y vende en Melilla la DROGUERIA MODELO. 1935-b. Robo en el Polígono. El guardia que presta servicio en el barrio del Polígono, fué cuenta de que en una de las casas de la Avenida de Martínez Campos, donde habita el señor Barcelona, se comió un importante robo, sin que hasta ahora haya podido descubrirse el autor. Este consistió en dos relojes de oro, importante cantidad en metálico y billetes del Banco, y el abrigo el sombrero del señor Barcelona. Cosas de la bebida. En la Casa de Socorro ingresó la noche anterior para su curación el anciano de 78 años llamado Juan Bautista Busto García, el cual presentaba una herida de forma estrellada y con varios coágulos situada en la parte media de la región frontal que interesa las partes blandas y el pericraneo, una erosión que comprende todo el dorso de la nariz y epítaxis y erosiones en ambos pómulos. El pronóstico de dichas lesiones fué reservado. Según manifestó un hijo del herido llamado Salvador, que en unión de un guardia urbano y de otro individuo lo llevó á dicho centro, había encontrado á su padre tendido sin conocimiento en el túnel de la Avanzadilla, sin que se sepa lo que le hubiera ocurrido. Según se comprobó al curarlo, se encontraba el Bautista en periodo bastante avanzado de embriaguez. Después de recibir curación pasó al Hospital Central para continuar su asistencia.

ACADEMIA DE SEÑORITAS. BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS Concha Alpuente y Santos. Labores, Fantasía, Ráfia, Pintura y Dibujo. General Marina, 23, 1.º

Dr. Justo Sancho - Miñano. MEDICINA GENERAL. Consulta de doce á tres. O'Donnell 25, principal. 883-a

Academia de Música. Señorita María Alpuente. Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, el del Conservatorio.—General Marina, 23, 1.º. 22 a

Para evitar los catarros ha recibido LA VILLA DE MADRID un extenso surtido en géneros de punto y felpa en todas las tallas, para sedoras, caballeros y niños. 681-a. ESTA CASA ES LA QUE MAS BARATO VENDE.

Dr. BONET. Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta: de 4 á 6. Sor Josefina 11, principal, der. 2da. 79 a

Dr. Justo Sancho - Miñano. MEDICINA GENERAL. Consulta de doce á tres. O'Donnell 25, principal. 883-a

Academia de Música. Señorita María Alpuente. Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, el del Conservatorio.—General Marina, 23, 1.º. 22 a

Para evitar los catarros ha recibido LA VILLA DE MADRID un extenso surtido en géneros de punto y felpa en todas las tallas, para sedoras, caballeros y niños. 681-a. ESTA CASA ES LA QUE MAS BARATO VENDE.

Dr. BONET. Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta: de 4 á 6. Sor Josefina 11, principal, der. 2da. 79 a

Dr. Justo Sancho - Miñano. MEDICINA GENERAL. Consulta de doce á tres. O'Donnell 25, principal. 883-a

Academia de Música. Señorita María Alpuente. Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, el del Conservatorio.—General Marina, 23, 1.º. 22 a

Compañía Española de Minas del Río FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 1, Tren n.º 2, Tren n.º 6. Rows include Melilla-Puerto, Sagunto, Nador, etc.

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 2, Tren n.º 22, Tren n.º 6. Rows include San Juan de las Minas, Sagunto, Nador, etc.

NOTAS. Los trenes 1, 2, 5 y 6, empiezan con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán.

OBSERVACIONES. Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete...

Compañía Transmediterránea Dirección en Barcelona Servicio Melilla-Málaga-Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos. SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes.

Delegación de Melilla: calle General Marina, número 1. Teléfono, 177

F. DE AZUQUETA MELILLA-MELILLA

Artículos para la industria, minas y ferrocarriles. Herramientas, etc.

Café "Au Lion D'Or" Calle de Alfonso XIII, número 11

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana. Especialidad en licores y aperitivos de varias clases.

LA MODA Miguel Alcaráz En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Calzado de todas clases para la presente estación.

París-Mode CASA DE LA FRANCÉSITA O'Donnell, 31 (frente a la Fotografía España) Cintas de glacé, crepones de seda, doble ancho, en todos colores.

Pastillas J. Miró EXPRESANTES Y CALZANTES CURACIÓN DE TODA CLASE DE TOS POR KESLEDE QUE ESTA SEA Precio de la Caja...

CALZADO BARATO LAS TRES BES Alfonso XIII, 34

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la administración de este periódico

La Siempreviva EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla. Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO. Gran surtido en coronas, plumas y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE. Entierros a precios sin competencia. Concesionaria exclusiva para los enterramientos de señores generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa y personas del elemento civil que fallezcan en los Hospitales Militares.

ANTONIO MONTES HOYO FERRETERIA HERRAMIENTAS, PLOMOS, ACEROS Y CHAPAS. HERRAJES PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS. CRISTALES Y MOLDRAS.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad Central eléctrica y fábrica de hielo CALLE DE CANALEJAS

¡NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS! Servicio permanente Carrozas de lujo. Esta casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

FARMACIA del Licenciado J. B. Campos. ALFONSO XIII, 35. Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Oxígeno. Sueros. Vacunas. Inyectables. Ortopedia. Material quirúrgico.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano. Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2. Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos.

ALQUILERES

Se alquilan almacenes, tiendas o 6 pisos, en las casas de Quijano, en Triana. Son los más higiénicos y baratos.

COMPRAS Y VENTAS

La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Margallo, 4. Las Américas. Compra y venta de muebles usados.

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Muebles, no comprar vuestros muebles sin visitar la casa Pérez. Especialidad en muebles de lujo y económicos.

Vendo dos bonitas casas Tesovillo, Pedro Suárez 11 y 12. Razón, Telégrafos, Pontivero. 2785-c

Se venden dos bonitos en buena calle, Calles 800 Ríos, Razón, Pamplona 21 (Barrio Real). 2794-c

Se traspasa tienda comestibles por cambio de negocio. Pedro Martín Paredes, 9 (Tesorillo). 2795-c

Se vende montera de señora en 70 pesetas; reloj pared, aparatos luz eléctrica, baño y dos canarios. General Marina 18, principal, derecha. 2778-c

Vendo tres casas, Nueve de Julio, n.º 76, esquina calle Badajoz, Nueve de Julio número 7, esquina de la Patencia y calle de Bilbao número 4, Razón 9 de Julio n.º 57. 2704-c

Se vende una buena jardinería, enganchada, propia para casa particular. Razón, Valladolid 7, barrio del Real. 2803-c

Se vende una casa en buenas condiciones, Calle Cabo Mar Fradera, 1. Hipódromo. 2811-c

Buenas condiciones traspaso elegante Bar Melilla. Castelar, 3 (Cañada). 2808-c

Se venden varias tablas, dos cuadros con repisas y mesa comedor. Alfonso XIII, 21. 2814-c

Se vende una casa en la entrada del Real, calle Palencia, n.º 27, en condiciones y otra en el centro del Tesorillo, calle del coronel García Gómez, número 20, por asentarse el dueño. Razón, calle Juan de Juanes n.º 14. Barrio Obrero. 2805-c

Vendo mostrador y enseres para una tienda. Razón, General Pintos, 4 (Tesorillo). 2807-c

Compraría modesto establecimiento en sitio. Pinar 24, entresuelo, izquierda, de 2 a 4. 2812-c

Partos. Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1353-c

Alfredo Soto, practicante. Vacuna en contra la viruela. Curas de cirugía y venéreo. De 3 a 5. General Buceta, 19.

Doña Cristina Martín, profesora en partos. Arturo Reyes, 3, pral., izquierda.

Doña Dolores Rojas, profesora en partos, con consulta para las enfermedades del embarazo. Calle de Julio, número 13 (Barrio Real). 1839-c

Doña Encarnación Santos. Profesora en partos. Consulta y hospedaje para embarazadas. Teniente Coronel Avelleda, número 5 (Príncipe). 2582-c

José Mena, practicante-comadrona. Cirujía, venéreo y partos. Calle de 2 a 4. Prestos médicos. Calle Aragón, n.º 27. Barrio Real. 2732-c

Doña Josefina López Moreno, profesora en partos. Calle Castilla, 11 (Barrio Real). 2500-c

HUÉSPEDES Habitaciones para uno ó dos caballeros se ceden en O'Donnell, 41, pral., decha. Se vende esta nueva. 2781-c

COLOCACIONES Cocinera ó cocinero bueno se necesita. Sor Alegria, 6, bajo, izquierda. 2798-c

Se necesita señorita mecanógrafa para encargarse de la sección de máquinas de escribir y enseñanza de mecanografía. Castellanos, 2. 2762-c

El Gran Chic O'Donnell 14. Necesita encargada de costura para su nuevo taller y buenas oficiales. 2797-c

Modista madrileña se ofrece a domicilio. Cádiz 21. 2803-c

Ama de cría joven y lecho fresca de dos meses se ofrece para casa de los padres. María Rueda, General Marina, 3. Monte Arruit. 2803-c

Ama de cría media lecho se ofrece. Real 38. Barrio Real. 2810-c

Meritorio. Se necesita uno para trabajos de oficina en el Politécnico de Melilla. Carlos Arellano, 8. 2803-c

OFERTAS Y DEMANDAS Se ofrece administrador de fincas. Francisco López, O'Donnell, 14, pral., derecha. 4-c

Agencia. Para industria sin fin competitiva y de fácil venta con gran beneficio, necesito socio administrador con 5.000 pesetas. Dirigir ofertas tarjeta de identidad 15.983. Apartado de Correos. 2815-c

Sastrería El Cid, de J. Esteban. La más económica y mejor de Melilla. Se hacen y reparan los trajes de piquito, la que a pesar de la anomalía de las circunstancias no ha aumentado el precio de las lechuras. General Margallo, n.º 2, Melilla. 2877-c

Efectivo operaciones de crédito con garantía. Pinar 24, entresuelo, izquierda. De 2 a 4. 2813-c

Garmen G. Luque, modista. Esmerada confección de trajes de señora y equipos para novia. Especialidad en abrigos y arreglo de pelucas. Cardenal Cisneros, 7, bajo, decha. 2577-c

para el invierno. Preparad vuestros trajes y abrigos, pues quedan nuevos y económicos hacer gastos en ropas. Nada como la "Rusticaria Inglesa". General Paredes, 3.

Corsetera Sevillana. Se construyen corsés y fajas rigiéndose para el descenso de la matriz, con aparatos para las quijaduras. Braguetos sin hierro. Fajas y corsés para la reducción del vientre. Carlos de Arellano, número 5. 1520-c

Boletín de "El Telegrama del Río" (38) La Confesión de un Bohemio POR XAVIER DE MONTEPIN Casa Editorial SOPENA

Bajé á la orilla, me lavé la cara y las manos y bebí ávidamente; después extendí la casaca y el pantalón, de modo que el que los hallase al día siguiente creyese que me había suicidado.

ter. Pero, ¿cómo es posible que con ese carácter tan enérgico hayáis llegado á concebir la fatal resolución que, á no ser por mí, habríais llevado á la práctica esta noche?

tin, cerca del vestíbulo del teatro del Ambigü. Prestaba mis servicios poniendo el brazo entre las ruedas de los coches llenos de barro y las colas de los trajes de seda de las hermosas y elegantes mujeres que acudían al teatro, atraídas por la representación de no sé qué melodrama que hacía furor.

—¿Y por qué? —Porque me da á mí la gana. —El bulevar es de todo el mundo: por consiguiente, dejadme en paz.

y descargándome un golpe en mitad del pecho me lanzó diez pasos más allá. —Ya tiene bastante—dijo una voz.